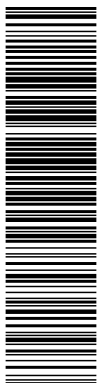


DOCUMENTO CERTIFICADO: 2. Certificado de existencia de crédito. Medida 5.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IRA2G-FCVVU-2361M Fecha de emisión: 1 de Octubre de 2024 a las 9:40:57 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE LAS TORRES. Firmado 30/09/2024 13:55 ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA Tiene pendientes las firmas de: 2.- Secretaria/Interventora-Tesorera del AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE LAS TORRES.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

MARÍA CALEYA SERRANO, Secretaria en Comisión Circunstancial del Ayuntamiento de Medina de las Torres (art. 55 del R.D. 128/2018, de 16 de marzo)

CERTIFICO: Que para la licitación del contrato de sustitución de un vehículo de combustión por tecnología eléctrica para el Ayuntamiento de Medina de las Torres, existe consignación suficiente en la aplicación 920/624 del vigente Presupuesto para la autorización del gasto de 52.083,24 euros, IVA incluido €, produciéndose por el mismo importe una reserva o retención de crédito para dicho gasto.

Lo que hago constar cumpliendo lo prevenido en los arts. 31 y 32.2 del Real Decreto 500/1990.

En Medina de las Torres, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA EN COMISIÓN CIRCUNSTANCIAL

Fdo. María Caleyá Serrano.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 239474 IRA2G-FCVVU-2361M 957DADD73FE27CFB9489A7F1DFE7E216E7297B00) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de Secretaria/Interventora-Tesorera de AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE LAS TORRES. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.medinadelastorres.es/verificardocumentos/

